

ALCALDÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 13
Alcaldías

Sección _____

Fecha 17 MAR 2023



ACERCAN SERVICIO PÚBLICO

13. Mar
La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, invitó a estudiantes a la demarcación para concientizarse sobre la importancia del servicio público, cambiar la vida de los ciudadanos de manera eficiente, honesta y con perspectiva de género. En esta ocasión visitaron las distintas áreas de la alcaldía alumnos de la primaria *Guillermo Prieto* y de la Universidad Anáhuac Norte y Sur, a quienes la edil expresó que el servicio público es una función que requiere mucho amor y compromiso. ● Salvador Corona



**LES CIERRA LA
LLAVE SALDAÑA
A VECINOS DE
SEIS COLONIAS;
PROTESTAN Y TOMAN
CALLES DE AZCAPO**



La panista los sobaja cada que quiere

EN AZCAPOTZALCO

Dejó Saldaña a su gente sin agua

ALIER BLANCAS

GRUPO CANTÓN

11/00

DÍAS

CIUDAD DE MÉXICO.-

Tras dos semanas por falta de agua en la alcaldía Azcapotzalco, de Margarita Saldaña, vecinos organizados bloquearon avenida Ferrocarriles Nacionales y 16 de Septiembre, pues el suministro del líquido no ha

Tras más de dos semanas, gente de colonias como Santa Inés no tiene agua ni para ir al baño

abastecido a colonias como San Martín Xochináhuac, Santa Inés, Reynosa, Tamaulipas y San Marcos. Por otra parte, los vecinos expusieron que las pipas que han solicitado por parte de la alcaldía han llegado a querer cobrarles hasta 2000 pesos por abastecer sus hogares.

De hecho, vecinos que han ido a recolectar agua al pozo de San Juan Tlihuaca en la demarcación, han compartido que los encargados del lugar desconocen el por qué del desabasto. Uno de los encargados expuso que “no sabemos si sea por el Cutzamala, nosotros solo manejamos las bombas, ya muchas colonias se han visto afectadas, por eso viene la población por agua en carritos particulares o en triciclos, al menos por ahora es gratis”, se dijo.

El día de ayer, el Sacmex, compartió que se estaba realizando la reparación de una tubería debido a una fuga en Ramal Tizayuca-Pachuca, la cual afecta a la alcaldía de Saldaña. Por otra parte, los colonos de la demarcación compartieron que, aunque esa reparación sea cierta, llevan más de dos semanas sin líquido en sus hogares.



Presume Taboada programa Blindar BJ

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

18 Cdi

EN EL MARCO del Seminario "La Seguridad Ciudadana ¿Azul o Verde?: reflexión para la Ciudad de México", el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, señaló que darle mayores facultades a las demarcaciones en materia de seguridad le permitió implementar, desde su primera administración, una estrategia eficaz de seguridad de carácter civil como Blindar BJ, la cual ha permitido aumentar la percepción positiva de seguridad entre sus habitantes y transeúntes, así como la calidad de vida.

"La Ciudad de México siempre ha tenido un mando único en materia de seguridad pública. La experiencia que me tocó al ser diputado constituyente fue darle a las alcaldías la posibilidad de participar en la cadena de mando y esto



EL ALCALDE de Benito Juárez, Santiago Taboada, en el Colegio de México, ayer.

cobra relevancia con el planteamiento que nosotros hicimos al llegar a la alcaldía", dijo.

Durante su ponencia, Santiago Taboada indicó que desde el 2018 le apostó a un modelo de proximidad, ya que, por el nivel de vida en

Benito Juárez, la mayoría de los delitos son del orden patrimonial.

"Iniciamos la estrategia Blindar BJ creyendo en un modelo de carácter civil y quiero ser muy y respetuoso, me parece que las Fuerzas Armadas tienen un papel importante en esta materia, pero tienen que ser el último recurso, no el único. Creo que la policía de la Ciudad de México tiene el número, la experiencia y la capacidad de atender, de entender y de combatir los fenómenos delictivos", subrayó.

El alcalde resaltó que se hizo un esfuerzo presupuestal para capacitar y equipar a estos elementos del equipo de proximidad, la adquisición de ve-

hículos de primer contacto, cámaras de videovigilancia y con ello salvaguardar a sus cerca de 500 mil habitantes y los poco más de dos millones de visitantes.

Foto/Especial

4

Años tiene de existencia el programa Blindar BJ



DE 24 EN LA ALCALDÍA, SOLO 3 SON
ATENDIDOS

Sin atención de Taboada 10 parques de BJ

EN OCTUBRE DE 2022 ERAN 7, AHORA YA SON 10

Aumentan parques reprobados en la BJ

LA CONCEJALA, PATRICIA ALFARO, SEÑALA QUE APE-
NAS HAY 3 CENTROS RECREATIVOS EN BUEN ESTADO;
SOLO 4 ALCANZARON EL 6 DE PANZAZO

SADIT GABRIEL
GRUPO CANTÓN 9/10

CIUDAD DE MÉXICO.— Según datos recopilados por la concejala de la demarcación Benito Juárez, Patricia Alfaro, Santiago Taboada Cortina sigue descuidando los parques de la alcaldía debido a que en octubre de 2022, un repositorio hecho por ella misma señalaba la existencia de 7 centros recreativos en pésimo estado y otros tantos con diversas deficiencias en sus instalaciones; para el 16 de marzo de 2023, ya son 10 cuya calificación no es aprobatoria.

Para elaborar el análisis, se tomó en consideración la existencia, mantenimiento y estado actual de canchas, pasillos, luminarias, botes de basura,

cuidado de las áreas verdes, baños, instalaciones diversas para realizar foros u otros eventos, aparatos de ejercicio, existencia de pistas para correr y otros elementos característicos de esta clase de espacios en vía pública.

NI DIOS LOS AYUDA

En la Benito Juárez se tienen contabilizados 24 parques, de los cuales, 10 no obtuvieron calificaciones superiores al 6 en la evaluación hecha por Alfaro (41.67%). A continuación, se enlista el grupo de áreas en malas condiciones y sus respectivas evaluaciones: parque Pilares (5.9), parque Pascual Ortiz Rubio (5.9), parque Manuel Bernal (5.9), parque José Clemente Orozco (5.8), parque Tlacoquemécatl (5.8), parque Postal (5.6), parque San Simón

(5.5), parque de Los Venados (5.3), parque Molinos (5.1) y parque Nonoalco (3.3).

De este modo, si se elabora un promedio de calificación solo entre los parques reprobados, las malas condiciones en todos ellos arrojan una media de 5.41, lo cual los deja a 59 décimas de siquiera, tener una calificación mínima que los coloque en condiciones regulares para el goce de los ciudadanos en la alcaldía Benito Juárez.

HUBO 11 EN ESTADO REGULAR

Los datos compartidos por Patricia Alfaro también dan cuenta de que 11 de los 24 parques en la demarcación Benito Juárez (el 45.83%) tienen un estado regular o que a duras penas, alcanza un nivel más o menos aceptable: parque Acacias (7.6), parque Las Américas (7.5), La bola (7.5), Hundido (7.4), Álamos (7.2), San Lorenzo (7.1), Moderna (7), Iz-



taccíhuatl (6.8), María Enriquetta Camarillo (6.7), Nápoles (6.6) y periodista 6.4.

Tras el análisis de los 11 centros recreativos con estado regular, el promedio de todos indica que solo alcanzan, en conjunto, un 7.8 de calificación, lo cual los deja en condiciones apenas cercanas a un estado apropiado para los habitantes de la alcaldía, quienes acuden a dichos lugares de manera diaria o periódica.

SOLO 3 PARQUES REALMENTE ATENDIÓ TABOADA

Finalmente, apenas el 12.5% de los espacios para la recreación de los colonos en la Benito Juárez realmente han tenido mantenimiento por parte del Gobierno panista en la zona. Dichos espacios cuyas condiciones sí cubren los requerimientos mínimos de calidad, son los siguientes: parque Pombo (8.9), parque Miraflores (8.6) y parque Francisco Gabilondo Soler (8.6); cabe señalar que del listado total, ni un solo espacio pudo obtener una calificación equivalente o superior a 9.

BUEN ESTADO

Los únicos parques aprobados fueron Pombo, Miraflores y Francisco Gabilondo Soler.

Parque	Escala	Calificación
Pombo (San Pedro de los Pinos)	Bueno	8.9
Miraflores		8.6
Cri-Cri (Francisco Gabilondo Soler)		8.6
Acacias (José Ma. Olloqui)	Regular	7.6
Las Américas (Naciones Unidas)		7.5
La Bola (De la Insurgencia o Del Conde)		7.5
Hundido (Luis Gonzaga Urbina)		7.4
Álamos (Xicoténcatl)		7.2
San Lorenzo		7.1
Moderna		7.0
Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)		6.8
María Enriqueta Camarillo		6.7
Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)		6.6
Periodista (Francisco Zarco)		6.4
Pilares (Arboledas)	Malo	5.9
Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)		5.9
Tío Polito (Manuel Bernal)		5.9
José Clemente Orozco		5.8
Tlacoquemécatl		5.8
Postal (Miguel Alemán)		5.6
San Simón (Pascual Ortiz Rubio)		5.5
Los Venados (Francisco Villa)		5.3
Molinos		5.1
Nonoalco (Rosendo Arnaiz)		3.3

PASABLES

Solamente un 45.83% (11) de los parques en BJ estuvieron en condiciones regulares



Escanea el QR

Parques en la BJ yacen en la porquería con Taboada



Abren clínica veterinaria gratuita en Cuauhtémoc

Cuevas inaugura lugar que ofrecerá atención médica, baño, estética y cirugías para mascotas

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para atender de manera gratuita a los animales de compañía, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, inauguró el servicio veterinario en el Jardín Pushkin, entre las avenidas Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

Ante vecinos de la Dirección Territorial Roma-Condesa, varios de los cuales llegaron con sus mascotas, la edil expuso que esta veterinaria "es en favor de quienes no tienen voz, y son precisamente sus animales de compañía, los perritos y gatitos".

Lo que una vez fue una biblioteca abandonada por anteriores administraciones, hoy brinda servicio gratuito veterinario "para que puedan traer a quienes ya son parte de la familia", dijo.

Luego de develar la placa correspondiente, Sandra Cuevas destacó que en eso se está gastando el presupuesto de este año, además, agregó que a final de mes van a empezar a intervenir el Jardín Pushkin, como se hizo en el Parque Ramón López Velarde y en el Parque México, donde se está recuperando el lago artificial, se pintaron los juegos y se instalaron más de 200 luminarias.

En la veterinaria de Jardín Pushkin, los dueños de perros o gatos tendrán servicio gratuito en atención médica, baño y estética, aunque el lugar también fue dotado de una unidad para el caso en que se requiera una intervención quirúrgica.

La edil invitó a la gente a conocerlo: "Quiero decirles que esta veterinaria ofrece los servicios totalmente gratuitos".

Durante la inauguración, vecinos acompañados de sus mascotas conocieron el lugar, como los consultorios de atención a los animales, quirófano y espacios públicos para que convivan con sus dueños. ●



La nueva veterinaria se encuentra en el Jardín Pushkin.



CACAREAR SUS ACTOS EN LA CUAUHTÉMOC, EXIGE SANDRA A FUNCIONARIOS

Exige Sandra que cacareen sus actos

RODRIGO CARMONA
GRUPO CANTÓN

Ante la tensión que se vive en el territorio de la alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de Sandra Cuevas, la gobernante exige a los funcionarios locales que difundan y aplaudan los actos gubernamentales que ella les indique a través de un chat de WhatsApp.

En documentos en poder de Diario BASTA!, se dieron a conocer algunas conversaciones de chats de la alcaldesa Sandra Cuevas, donde se observa cómo exige a funcionarios de la demarcación que difundan los actos que benefician a su imagen.

Dentro de una de las conversaciones, Sandra Cuevas Nieves solicita a la titular de la línea que se difunda y elogie un tuit donde supuestamente se le pide que entre a la candidatura para ocupar la silla del Gobierno de la Ciudad



Pide que los hagan virales

de México.

En el mensaje, Sandra Cuevas solicita a los funcionarios que comenten la publicación para impulsar su trayectoria dentro del gobierno de la CDMX.

“Que muevan este tuit y comenten, me ponen como candidata a jefa de Gobierno”, señala el mensaje.

Este ejercicio ocurre en el marco de las denuncias y quejas vecinales en la alcaldía Cuauhtémoc, las cuales comenzaron a tomar relevancia a partir de actos violentos ejercidos por elementos de seguridad en contra de los danzantes del Kiosco Morisco.



IZTACALCO

Quintero olvida a sus gobernados

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

Robos a casa-habitación, comercios, autos y transeúntes por personas en situación de calle son una constante en la colonia Viaducto Piedad, en la alcaldía Iztacalco, gobernada por Armando Quintero.

Vecinos de calles como Eguren, Sur 65A y Coruña denuncian los altos índices de inseguridad y la agresión de las personas en situación de calle que frecuentan el Centro de Asistencia e Integración Social de la zona.

Para los habitantes de estas calles, los indigentes han amenazado a los comerciantes, quienes se niegan a darles sus productos, e incluso a quienes les han robado.

María Elena Rodríguez, comerciante de Coruña, dice que el hecho de ir a denunciar un delito es un suplicio ante la ausencia de las autoridades, lo que ha generado el temor entre los comerciantes.

"Ya somos varios los comerciantes que hemos pasado todo eso aquí. Muchos no se atreven precisamente



Foto: Especial

Armando Quintero, alcalde de Iztacalco.

EL DATO

Incumplido

El alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, olvidó su promesa de acabar con la inseguridad, la violencia y el acoso sexual de los indigentes a las mujeres.

porque no nos hacen caso. Muchos tienen miedo a las represalias, porque a mí me amenazaron de que en cuanto salgan van a venir a hacerle daño a mi persona y ese es mi temor", dijo.



LOS INFANTES QUE ESTUVIERON EN EL EVENTO SON MENORES DE 5 AÑOS

Apoya Quintero estimulación motriz en niños

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El 16 de marzo de 2023, la alcaldía Iztacalco, a través de la Subdirección de Grupos Sociales y la Dirección de la Magdalena Mixhuca, realizó un circuito deportivo con los niños de diferentes edades para generarles una estimulación temprana a nivel motriz.

En el evento, que se realizó en la Sala de Armas de



la Ciudad Deportiva, el alcalde Armando Quintero Martínez señaló que en esta instalación se están haciendo trabajos de remodelación

Morena en Iztacalco sigue apoyando a quienes menos tienen

y modernización para beneficio de los iztocalquenses.

Asimismo, el titular de la alcaldía mencionó que a los grupos que participan en este festival de habilidades motrices y deportivas podrán contar con transporte para trasladarse de sus centros sociales a la sala de armas, ya que cada mes se realizarán estas actividades. Durante el evento, se contó con la presencia de la subdirectora de Grupos Sociales, Alma Guadalupe Orozco, y los miembros del concejo de la demarcación. ●



FGJ EN LA CAPITAL EVIDENCIA INSEGURIDAD EN LA MAGDALENA CONTRERAS

Cerró Luis Quijano enero con 1 delito cada 2 horas

AL PRI YA SE LE SALIÓ EL MARRANO DEL HUACAL EN LA ALCALDÍA; SUPERA LOS ILÍCITOS DE CUAJIMALPA O MILPA ALTA HASTA EN 72%

SADIT GABRIEL
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Dentro el último conteo mensual de delitos desglosado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se especifica que Luis Gerardo Quijano, edil de La Magdalena Contreras, ha permitido la consecución de prácticamente 1 delito cada 2 horas en La Magdalena Contreras, lo cual posiciona a la demarcación por encima de otras áreas como Milpa Alta y Cuajimalpa respecto al mismo rubro.

Del 1 al 31 de enero de 2023, la FGJ capitalina detalló que en La Magdalena Contreras se contabilizaron 351 delitos totales, mismos que se enumerarán a continuación: 138 contra el patrimonio, 104 contra la familia, 3 contra la libertad personal, 15 contra la libertad y la seguridad sexual, 1 contra la sociedad, 30 contra la vida y la integridad corporal y 60 contra otros bienes jurídicos afectados.

Estas cifras desglosadas implican que un 39.32% del grueso de ilícitos perpetrados en La Magdalena Contre-

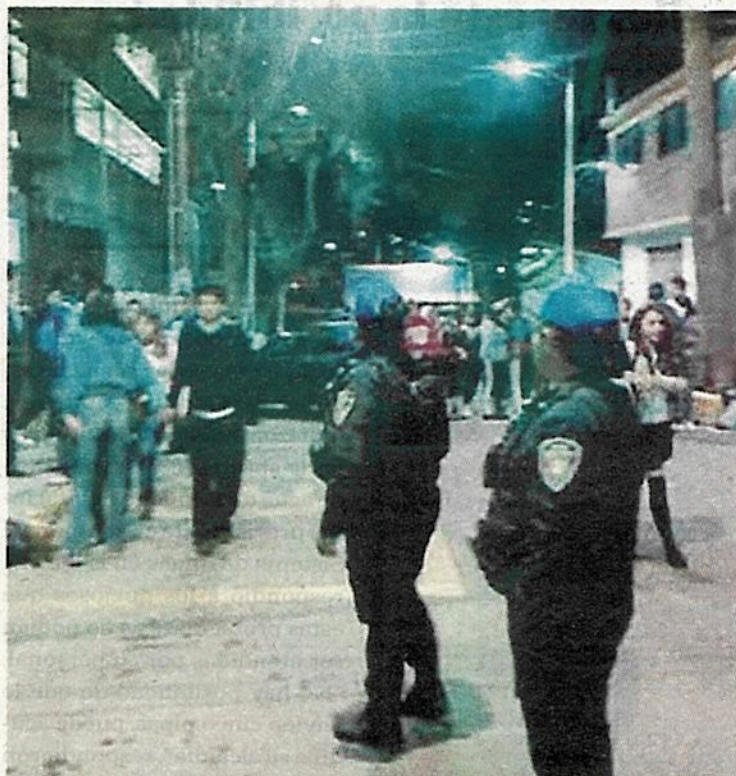


Escanea el QR

Arrecian los delitos con el PRI en La MC

MAYORÍA

La mayor parte de los ilícitos cometidos en La Magdalena Contreras (39.32%) fueron los relacionados con el patrimonio



La gente no vive tranquila, es necesario un cambio

ras a inicios de 2023 (contra el patrimonio), estuvieron relacionados con robos, asaltos con y sin violencia o hasta daños materiales ocasionados con dolo. Además, el 29.63% del total de delitos detectados estuvieron relacionados con ataques entre consanguíneos (contra la familia), lo cual revela las circunstancias bajo las cuales, viven múltiples familias contrerenses.

Adicionalmente, Luis Gerardo Quijano también superó las cifras de delitos en

zonas como Cuajimalpa o Milpa Alta: a la primera de estas demarcaciones la rebasó por 17%, mientras que a la segunda de esas áreas la excedió en 72.06%. Esta última situación tampoco toma en consideración la contabilidad y recurrencia mensual de delitos cometidos bajo el mando del actual Gobierno priísta: hay cerca de 87.75 irregularidades semanales, un aproximado de 11.32 crímenes diarios y por tanto, también se registraría 1 delito casi cada dos horas.

INSTITUTOS



17 MAR 2020

Página

12

Sección

Fecha

En Pilares convocan a concentración en el Zócalo

Beneficiarios acusan que condicionan pagos a cambio de asistencia a evento del Presidente

SALVADOR CORONA *17. Méx.*
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la página oficial de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) de la Ciudad de México se abrió una convocatoria y registro para acudir a la concentración que encabezará el 18 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo.

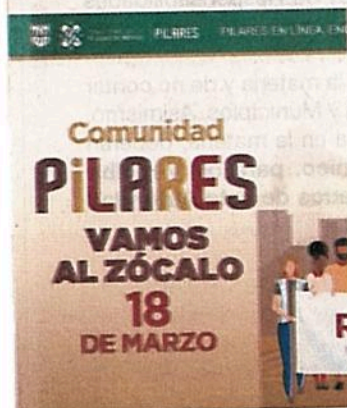
“Se convoca a la comunidad Pilares a la conmemoración del 18 de marzo en el Zócalo capitalino. Participa con tu Pilares”, se lee en la página oficial.

EL UNIVERSAL constató que en <https://pilares.cdmx.gob.mx/inicio> se pide a los beneficiarios registrarse con su folio o expediente del programa, alcaldía y nombre del Pilar o la brigada a la que pertenecen.

En tanto, beneficiarios de Pilares denunciaron que les han condicionado los pagos de su beca a cambio de asistir este sábado a la concentración en el Zócalo.

Javier y Ana, dos beneficiarios de las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa, respectivamente, relataron a este diario que los encargados de estos centros les han condicionado sus pagos.

Al respecto, el área de comunicación del Instituto del Deporte informó que este viernes darán una postura con una entrevista del director y responsable de los Pilares, Javier Hidalgo. ●



En la página de Pilares está la invitación a la concentración.



Alistan IECM y Congreso aplicación local del *plan B*

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

31/mar

El Congreso y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, empezaron a delinear la ruta para armonizar el *plan B* a nivel local, cuya mayor preocupación es la desaparición de órganos desconcentrados, encargados de desahogar los procesos de la consulta de presupuesto participativo y elección de comités vecinales.

En una reunión que debía ser pública, pero terminó siendo privada, a petición del panista Federico Döring, se llegó a un acuerdo para que diputados y consejeros electorales sostengan reuniones calendarizadas para definir, de manera técnica, la nueva estructura del órgano electoral hacia finales de mayo.

De conformidad con la legislación, la reforma tiene que ser aprobada 90 días antes del arranque del proceso electoral.

Para los consejeros, la mayor preocupación es la desaparición de los órganos desconcentrados —donde laboran 165 trabajadores—, que no sólo funcionan en

periodo electoral, sino que realizan actividades permanentes de participación ciudadana; actualmente son parte del proceso de la consulta de presupuesto participativo y elecciones de comités de participación ciudadana, y, en caso de concretarse, de procesos de revocación de mandato.

“Nosotros vimos la necesidad de establecer un diálogo con los legisladores, porque ellos traen ese mandato de armonizar las leyes, y nosotros el de armonizar nuestra estructura y funcionamiento. Entonces, creemos que, dado que mostraron sensibilidad, podremos avanzar en un trabajo conjunto intercambiando información para que no impacte en estos procesos que traemos en curso”, comentó en entrevista la presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño.

Si bien afirmó que el IECM continúa en la defensa legal del instituto por la aprobación a nivel nacional del *plan B*, reconoció que el único medio de impugnación interpuesto fue desechado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Preocupa se afecten procesos de participación

Temen que Plan B pegue a ciudadanía

Buscan armonizar la desaparición de los órganos desconcentrados

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México expresó su preocupación por la adecuación del Plan B de la reforma electoral en la Capital.

“Queremos tener mesas de trabajo con legisladores y legisladoras de manera que tengan conocimiento de que en las funciones que hacen nuestros órganos territoriales no se circunscriben sólo temas de carácter electoral, nuestras funciones se centran en temas de participación ciudadana”, dijo la consejera presidenta Patricia Avendaño.

Avendaño puntualizó

que la principal preocupación del Instituto es en los procesos de participación ciudadana, pues la desaparición de los órganos desconcentrados podría afectar estos procesos.

Asimismo, puntualizó que en este momento, la Ciudad atraviesa principalmente por la dificultad que representan dichos procesos, pues se encuentra en puerta la elección de los Copacos, de presupuestos participativos y de posibles procesos de revocación de mandato.

“Tenemos 11 mecanismos de participación ciudadana, entonces, la reforma en principio mandata la desaparición de nuestros órganos desconcentrados, que es a través de ellos en donde nosotros desarrollamos la mayor parte de nuestras funciones”, añadió.

Tras la aprobación del Plan B de la reforma electoral el pasado 2 de marzo, la consejera presidenta informó que solicitó una reunión con el Congreso, desde el 3; sin embargo, fue hasta ayer que dicha reunión se concretó.

La premura se debe a la condición de 90 días que tienen los institutos estatales para armonizar la reforma federal con sus legislación local después de su aprobación y 90 días antes de que arranque el proceso electoral.

“Un diálogo en donde podamos decir cómo es que vemos que impacta, fundamentalmente en la parte de la desaparición de los órganos desconcentrados, como nos impactaría en el funcionamiento y, entonces, cuando ellos procedan a la armonización de las leyes tomen en cuenta”, dijo.

La reunión fue sostenida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y legisladores que participarán en la discusión.

El presidente de la Jucopo, Federico Döring, puntualizó que aún hay bastante incertidumbre por el Plan B, pues no se sabe qué quedará firme tras su revisión en los tribunales.

“Sería una irresponsabilidad no establecer una coordinación elemental para aprovechar el poco tiempo que quede”, expresó.

Las comisiones de Asuntos Electorales, Participación Ciudadana y el IECM, presentarán un plan de trabajo para desarrollar la ruta del diálogo a la brevedad.

Al momento, el IECM sigue realizando un análisis de todas las afectaciones que les representaría el Plan B.



Propone Info CDMX Gaceta proapertura

BERNARDO URIBE

El Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info), a través de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava, propuso la creación de una Gaceta Oficial de todos los órganos que integran al Sistema Nacional de Transparencia (SNT) como medio informativo oficial, esto para optimizar la comunicación entre dichos sectores con la ciudadanía.

La propuesta se presentó durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, que se realizó de manera virtual, y en la que participaron 38 de sus 56 integrantes.

Nava expuso su iniciativa de crear una Gaceta para la difusión de las deliberaciones que realizan las distintas instancias para constituir una referencia informativa útil, permanente y oportuna para la sociedad interesada en el derecho a la protección de datos personales.

Nava consideró que la Gaceta sería un complemento del portal del SNT y de las redes sociales, como una fuente oficial y permanente de información que documente el desarrollo de los procesos, y fortalezca la transparencia y

rendición de cuentas.

“La Gaceta sería en formato digital, y alojada en el portal del SNT, además que se realice la difusión mediante listas de distribución por correo electrónico”, aseguró.

Se agendaron mesas de trabajo para el análisis y debate sobre su viabilidad.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



“HABLAR DE 280 MIL personas es limitante; se convoca mucha más gente, esa gente viaja de manera voluntaria a acompañar al Presidente”

Sebastián Ramírez
Líder de Morena en la Ciudad de México

Morena en CDMX descarta acarreo

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

AL NEGAR ROTUNDAMENTE que vaya a haber “acarreo” el sábado en la concentración convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con motivo del aniversario de la Expropiación Petrolera, Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la Ciudad de México, indicó que es falso que haya un conteo preciso de cuántos ciudadanos viajarán del interior de la República a la Ciudad de México.

El dirigente en la capital dijo a *La Razón* que “existirían aproximaciones, pero nada concreto; hablar de 280 mil personas es limitante; se convoca mucha más gente, pero esa gente viaja de manera voluntaria a acompañar al Presidente, cada comité en los estados tiene un aproximado de invitaciones, pero no es determinante que todos los que se invitan vayan; esa es decisión de cada uno”.

EL DATO

EL LIDERAZGO de Morena en Hidalgo prevé el viaje de 20 mil simpatizantes, mientras que la dirigencia del partido en Guerrero contempla la asistencia de 15 mil personas.

“Veo que dicen números exactos, pero son conteos que carecen de precisión; es como cuando tienes un evento, invitas a 15 y pueden llegar 30 o pueden invitar a 30 y no llega nadie, por eso es aventurado decir que van 280 mil personas al Zócalo, más, menos; no es posible, porque cada comité estatal tiene su propia logística, y en algunas entidades los compañeros incluso refieren que la misma gente es quien va y pregunta cómo pueden hacer para ir al evento; los camiones los paga la misma gente que quiere estar cerca del Presidente”, agregó.

Ramírez indicó que Morena tiene una logística interna que trabaja en unidad y señaló que los comités ejecutivos estatales ayudan desde siempre en la logística a la militancia que se trasladará a la Ciudad de México, aunque aclaró que “Morena no aportará recursos ni transporte, pues la misma gente se organiza”.

Y aunque en los diferentes días se ha estado manejando información en torno a esta movilización, Benjamín Viveros Montalvo, dirigente estatal de Morena en Oaxaca, por ejemplo, ha recibido el sí de alrededor de 20 mil oaxaqueños para sumarse a “la fiesta del pueblo”.



APLAUDEN A LÓPEZ TARSO

Congreso de la CdMx propone declararlo una persona ilustre

El pleno del Congreso de la Ciudad de México, durante la sesión ordinaria del jueves, rindió un minuto de aplausos al actor Ignacio López Tarso, fallecido el pasado sábado 11 de marzo y propuso a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), lo declare persona ilustre.

Representantes populares apoyaron el punto de acuerdo del presidente de la Mesa Directiva del Recinto de Donceles y Alameda, el diputado priísta Fausto Manuel Zamorano Esparza, presentado por la congresista del PRI Maxta Iraís González Carrillo, de solicitar formalmente al titular de la SEGOB, Adán Augusto López Hernández, en su carácter de presidente del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la declaratoria de persona ilustre al actor Ignacio López Tarso.

Además, se planteó erigir en nombre del histrión un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón Civil de Dolores de la capital del país.

Al hacer uso de la tribuna, González Carrillo expuso que el debut teatral de López Tarso, como estudiante de Bellas Artes, fue en la obra "El sueño de una noche de verano", de William Shakespeare, en tanto que de manera profesional se llevó a cabo en 1951 con "Nacida ayer" de Garson Kanin.

Delineó que el filme que consolidó a López Tarso y le dio muchas satisfacciones fue la multipremiada cinta "Macario", filmada en 1959 con la dirección de Roberto Gavaldón.

Arturo R. Pansza



Aprueban multar a empresas que no reciclen los residuos de la construcción

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó multas de entre 500 y 20 mil unidades de medida, que representan poco más de 2 millones de pesos, a empresas privadas que durante la ejecución de obras no hagan uso de materiales reciclados y/o productos del reciclaje de residuos de construcción y demolición.

Ayer los diputados locales aprobaron una reforma a la Ley de residuos sólidos de la Ciudad de México, cuyo objetivo es impulsar la gestión de restos de la construcción, así como minimizar la extracción de materias primas.

La reforma obliga a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) a recuperar, clasificar y utilizar materiales reciclados de la construcción y demolición en la ejecución de obras de su competencia. Mientras, se obliga a propietarios, directores responsables de obra, contratistas o empresas encargados de la construcción o demolición, a contar con un convenio o contrato para garantizar el reciclaje de residuos de la construcción o demolición.

Dicho documento deberá ser presentado a las autoridades "para la obtención de los permi-

tos de construcción o demolición pertinentes".

Asimismo, se ordena la creación de una plataforma digital de trazabilidad, que albergará los registros de la gestión integral de residuos de la construcción. La base de datos se alimentará de la información contenida en los manifiestos de entrega-recepción, que deberán presentar los generadores y prestadores de servicios que cuenten con licencia para recolectar, transportar, acopiar y/o reciclar residuos sólidos.

"Con este dictamen se evita que dichos residuos terminen en la vía pública o áreas naturales, es decir, se contribuye a disminuir el impacto negativo al ambiente", comentó la diputada Tania Larios, quien refirió que a diario se generan poco más de 16 mil toneladas de residuos de la construcción, de los cuales 24 por ciento proviene de la autoconstrucción, mientras las obras públicas y privadas generan 76 por ciento de éstos.

La ley formaliza los centros de acopio autorizados por el gobierno para la prestación de servicio a terceros, donde recibirán, separarán y almacenarán temporalmente residuos de la construcción y demolición para ser recuperados y reutilizados conforme a la normativa aplicable.



BANCADA DEL PRD

Urge prevenir y atender el suicidio en los jóvenes

ARTURO R. PANSZA

Según cifras del IMSS, la pandemia repercutió en la salud mental de menores de edad

El impacto de la pandemia por el Covid-19 repercutió en la salud mental de menores de edad, lo que reforzó la cifra establecida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de que por cada suicidio consumado hay al menos 20 intentos, confirmó el coordinador de la bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Lobo Román, quien en ese contexto promueve cambios a la Ley de Salud Mental local.

Fundamentó que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) colocan al suicidio como la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años, edad en las que enfrentan cambios emocionales y sociales que pueden llegar a afectar su pleno desarrollo emocional, por lo que resulta necesario implementar acciones integrales para prevenir esas conductas en este grupo de riesgo.

Dio cuenta que en 2017 el suicidio ocupó el lugar 22 de las principales causas de muerte, mientras que para los jóvenes de México este fenómeno está entre la principal causa de muerte, vinculado con trastornos mentales como la depresión, ansiedad y estrés postraumático, entre otros.

El diputado perredista ante esa situación, presentó una iniciativa que adiciona

un capítulo III Bis de la prevención, atención y posvención del suicidio dentro de la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México, por lo que debe sumarse los artículos 33 Bis, 33 Ter y 33 Quater.

Durante una entrevista, Lobo Román explicó que el primero, es: "toda persona que haya realizado una conducta suicida, así como sus familiares, tienen derecho a ser atendidas en el marco de las políticas de salud pública; en todo momento se priorizará la asistencia de niñas, niños y adolescentes, sin ningún tipo de discriminación".

Añadió que el segundo, para que el gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Salud (SEDESA), sea el encargado de coordinar las acciones para la prevención, atención y posvención del suicidio.

Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: elaborar estrategias, implementar acciones y programas con enfoque coordinado, interdisciplinario y multisectorial para la prevención, atención y posvención del suicidio; desarrollar campañas de concientización y capacitación sobre la prevención del suicidio.

El congresista de la Revolución Democrática notificó que, además está el elaborar y aplicar con las instituciones educativas protocolos de prevención al suicidio, que incluyan medidas para detectar, atender, canalizar y prevenir conductas de induzcan al suicidio; diseñar un protocolo de intervención médica para los servicios de emergencia prehospitales y hospitalaria.

Se incluye, garantizar la atención del paciente con conducta suicida mediante

un equipo multidisciplinario e interinstitucional, que dé acompañamiento durante las etapas del proceso de tratamiento, rehabilitación y reincorporación social; implementar un sistema de información estadística que contenga datos de los intentos de suicidios y suicidios cometidos en la urbe.

Lobo Román detalló que, de igual forma, celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones no gubernamentales para coadyuvar a combatir la problemática del suicidio; diseñar e implementar los procedimientos y medidas posteriores a una conducta suicida, para asistir y acompañar a las personas o familia vinculada de quien se privó la vida; y acompañar el proceso de posvención garantizando la atención médica, hospitalaria y psicológica que llegaran a requerir.

Explicó que el artículo 33 Quater, es para que en toda asistencia y tratamiento de un paciente con conductas suicidas y su familia, prevalecerá la confidencialidad de la información.

Destacó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce el suicidio como un grave problema de salud pública, debido a que cada año se quitan la vida cerca de 700 mil personas.

Incluso, sostuvo que los estados miembros de la OMS, se han comprometido en virtud del plan de acción sobre salud mental 2013-2020, para alcanzar el objetivo mundial de reducir una tercera parte de la tasa de suicidios hasta 2030.



**VÍCTOR
HUGO LOBO
ROMÁN**

COORDINADOR DEL PRD
EN EL CONGRESO CDMX

*“Toda persona
que haya
realizado una
conducta suicida,
así como sus
familiares, tienen
derecho a ser
atendidas en el
marco de las
políticas de salud
pública”*



El diputado perredista dio cuenta que en 2017 el suicidio ocupó el lugar 22 de las principales causas de muerte /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



PIDEN APOYAR A NIÑOS GENIO DE LA CAPITAL

10/10
Para evitar la fuga de cerebros de México, el diputado del PAN, Raúl Torres Guerrero, pidió a las secretarías de Educación, del Bienestar y de Desarrollo Económico, iniciar con un programa de detección de niñas, niños y jóvenes con capacidades sobresalientes en escuelas públicas de la Ciudad, con la finalidad de reforzar sus capacidades y darles acompañamiento a sus padres.

"Muchas escuelas, instituciones y organismos, tanto en Estados Unidos como en España, buscan a este tipo de perfiles para darles beca o estancia con su familia y prepararlos para carreras como son de robótica, aeronáutica, química u otro tipo de disciplinas", señaló el legislador.

Detalló que actualmente en la Ciudad de México no hay una política pública para ubicar a estudiantes del nivel básico y media superior.

"Y son alumnos que siguen siendo desperdiciados en las aulas, cuando pueden tener otras posibilidades de aprendizaje, por eso le pedimos al Gobierno local realizar un acercamiento con las asociaciones de padres de familia y cuerpo docente para identificar a estos grandes perfiles", dijo.

Torres mencionó que la fuga de cerebros es uno de los puntos más importantes que atañen a la Diputación Migrante, en especial, en el caso de las y los niños talento que no han encontrado una oportunidad en la capital del país.



#RecursosPúblicos

BRILLA POR IRREGULARIDADES

La II Legislatura del Congreso de la capital contrató el 100 por ciento de sus bienes y servicios por adjudicación directa en 2022, con lo que superó a su antecesora, que también destacó por incurrir en anomalías en contratos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

19.00

69,321,970

pesos

es el monto total de los convenios firmados por los congresistas de la Legislatura actual en 2022

La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México supera a su antecesora, pero en malas prácticas de contrataciones al no respetar las mismas leyes que modifica y crea.

Durante 2022, todos los contratos otorgados por el Poder Legislativo local fueron a través de la adjudicación directa: no celebró ni un solo acuerdo comercial por licitación pública, pese a lo que mandata la ley.

Cabe mencionar que dicho periodo fue el primer año completo de funciones de la Segunda Legislatura, que inició los trabajos parlamentarios en septiembre de 2021.

El año pasado, el Congreso firmó un total de 87 contratos para obras, bienes y servicios, según información que se puede consultar en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del Poder Legislativo capitalino.

La cantidad de convenios asignados asciende a un monto total de recursos públicos de 69 millones 321 mil 970 pesos.

Entre los contratos, destaca el número 248, otorgado por un total de 31 millones 666 mil 394 pesos para el arrendamiento de oficinas del departamento de Comunicación Social.

El segundo acuerdo con el monto más alto es el que se identifica con el folio OM/DGAJ/DCVO/IIL/AD/I-38/2022 por cinco millones 616 mil 252 pesos para adquirir el servicio de telecomunicaciones privadas.

En tanto, el tercer contrato con el monto más alto es el OM/DGAJ/DCVO/IIL/AD/I-67/2022 para la adquisición de papelería, tóner y discos compactos por un monto de cuatro millones 958 mil 242 pesos.

El incumplimiento de la ley

Debido a la información reportada, el Congreso de la Ciudad de México podría haber incumplido con la Ley de Adquisiciones

de la Ciudad de México al privilegiar la adjudicación directa por encima de las licitaciones públicas.

Dicho marco legal estipula que los entes públicos locales solo deben adquirir el 20 por ciento del total de los bienes anuales por adjudicación directa.



"La suma de las operaciones que se realicen conforme a adjudicación directa no podrán exceder del 20 por ciento de su volumen anual de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios autorizado para la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad", señala el artículo 55 del marco legal.

También afirma que los concursos deben celebrarse con el fin de garantizar las mejores condiciones en el uso de los recursos públicos.

"Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se llevarán a cabo, por regla general, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten propuestas

solventes en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente.

"A fin de asegurar a la Administración Pública del Distrito Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en la presente Ley", detalla la disposición.

Los vicios

La Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México también se caracterizó por contratar bienes y servicios por adjudicación directa en lugar de organizar concursos para garantizar las mejores condiciones.

Datos consultados en el POT señalan que, de septiembre de 2018 a septiembre 2021 (un total de tres años), el Poder Legislativo realizó solo 31 concursos de licitación pública o de invitación restringida hasta de tres participantes.

Mientras que en el mismo lapso hizo 92 compras por adjudicación directa.

Lo anterior indica que, por año en promedio, los congresistas celebraron 30 contratos por adjudicación directa.

En tanto, la Segunda Legislatura, tan sólo en 2022, firmó 87 contratos por este procedimiento.

Poco trabajo

Durante el primer año de sesiones ordinarias de la II Legislatura del Congreso capitalino, que comenzó el 1 de septiembre de 2021 y concluyó el 31 de mayo de 2022, el Legislativo tuvo una baja eficiencia en sus resultados, señala el texto "Congreso de la CDMX, poco trabajo, mucho gasto" publicado por Reporte Índigo el 6 de octubre de 2022.

En ese lapso, los diputados locales, ciudadanos y el Poder Ejecutivo propusieron mil 853 reformas a la ley o puntos de acuerdo.

Sin embargo, los mismos datos revelan que solo 422 iniciativas, el 23 por ciento, fueron dictaminadas en comisiones y aprobadas por el pleno.

La fuente también detalla que mil 172, es decir, el 63 por ciento, no han sido dictaminadas.

Del mismo modo, 224 propuestas de reforma a la ley, 12 por ciento del total, ya fueron dictaminadas por las comisiones del Congreso de la CDMX, pero no han sido aprobadas en el pleno.

A pesar de esto, el Legislativo gastó 938 mil 308 pesos en adquirir servicios y bienes sin relación con la labor parlamentaria como organización de eventos, servicios de cafetería y de jardinería.

En un solo año, la II Legislatura firmó 87 contratos por adjudicación directa, en contraste con la I Legislatura que, en tres años, adjudicó 92 acuerdos comerciales sin concurso de licitación